



RESOLUCION NO. 23-1-0028

APROBACION DE PLANOS DE
ALINDERAMIENTO PARA PROPIEDAD
HORIZONTAL



**LA CURADORA URBANA No. 1 DE CAJICA
ABOGADA MARIA J. TERESA RESTREPO BRIGARD**

En uso de las facultades legales que le son conferidas por las Leyes 388 de 1997, 810 de 2003 y 1796 de 2016, los Decretos Nacionales 1077 y 2218 de 2015, 1197 de 2016, 1203 de 2017, y el Decreto Municipal 115 del 22 de septiembre de 2021, y

CONSIDERANDO

Que mediante el radicado 23-1-0178, el señor CHARLY ANDRÉS MORENO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.014.224.958 de Bogotá, en calidad de apoderado de CONALTURA CONSTRUCCION Y VIVIENDA S.A. - SUCURSAL BOGOTA, sociedad quien es Fideicomitente del FIDEICOMISO denominado CANARIAS, radicó en debida forma todos los documentos soporte de la solicitud de visto bueno para la modificación de los planos de alinderamiento de la Propiedad Horizontal y Proyecto de División DEL CONJUNTO RESIDENCIAL "CANARIAS P.H.", a fin de modificar la Etapa 5, torre 1.

Que los planos de propiedad horizontal DEL CONJUNTO RESIDENCIAL "CANARIAS P.H." Etapas uno (1), dos (2), tres puntos uno (3.1), tres puntos dos (3.2), cuatro (4), y cinco (5) fueron aprobados anteriormente mediante:

1. Resolución No. PH-262 del 4 de mayo de 2018.
2. Resolución No. ACL 128 del 28 de febrero de 2019 – Aclara la Resolución No. PH-262 del 4 de mayo de 2018.
3. Resolución No. MOD-931 del 27 de mayo de 2019, modifica la Resolución No. PH-262 del 4 de mayo de 2018.

Que todas estas Resoluciones fueron expedidas sobre el lote ubicado parte en área urbana y parte en área suburbana residencial, del municipio de Cajicá, en la Vereda Chuntame, hoy identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 176-176109 y con los números catastrales 251260100000001460034000000000 y 251260000000000020302000000000 los cuales corresponden a los lotes matrices, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha adelantado proceso de mutación catastral por constitución de Parcelación ni por el sometimiento a régimen especial de propiedad horizontal.

Que la construcción sometida a régimen especial de propiedad horizontal fue aprobada mediante la licencia de construcción y modificaciones a ellas otorgadas por la secretaria de Planeación del municipio de Cajicá, contenidas en:

CURADURIA URBANA 1 DE CAJICÁ

Calle 3 # 2-50 Local 104 - Centro Empresarial Downtown

☎ 601-8898792 ☎ 3123342825 / 3123345388 ☎ 3123337809

RESOLUCION NO. 23-1-0028

APROBACION DE PLANOS DE
ALINDERAMIENTO PARA PROPIEDAD
HORIZONTAL



1. Resolución No. 278 del 27 de marzo de 2015.
2. Resolución No. MOD+PARCE+ON 604 del 3 de octubre de 2016.
3. Resolución No. MOD+PARCE+O509 del 1 de agosto de 2017.
4. Resolución No. MOD 951 del 29 de diciembre de 2017.
5. Resolución No. MOD 0260 del 2 de mayo de 2018.
6. Resolución No. MOD 931 del 13 de diciembre 2019.
7. Resolución No. MOD L.V. + AMPL 103 del 29 de abril de 2021.

Que la Resolución No. 278 del 27 de marzo de 2015, fue objeto de primera prorrogación mediante la Resolución No. PRR-0252 del 20 de abril de 2018 y de segunda prorrogación mediante la Resolución No. 2 PRR-329 del 27 de mayo de 2019.

Que la Resolución No. 278 del 27 de marzo de 2015, fue objeto de Revalidación mediante la Resolución No. REV-089 del 19 de abril de 2021.

Que la licencia de Revalidación No. 089 del 19 de abril de 2021, fue modificada mediante la Licencia No. Resolución 25126-1-22-0026 del 29 de julio de 2022 por la Curaduría Urbana 1 de Cajicá, siendo esta la última expedida antes de la Resolución No. 22-1-0033 del 30 de agosto de 2022, por la cual se otorgó aprobación de Planos de alinderamiento y proyecto de división para sometimiento a régimen especial de propiedad horizontal para la Etapa 5 – Torre 1.

Que la licencia de Revalidación No. 089 del 19 de abril de 2021, nuevamente fue modificada mediante la Licencia No. Resolución 25126-1-23-0026 del 11 de mayo de 2023 por la Curaduría Urbana 1 de Cajicá, siendo esta la última expedida antes de la presente Resolución de aprobación de Planos de alinderamiento y proyecto de división para sometimiento a régimen especial de propiedad horizontal.

Que los planos constructivos soporte de la Licencia No. Resolución 25126-1-23-0026 del 11 de mayo de 2023 autorizada por la Curaduría Urbana 1 de Cajicá fueron revisados y se encontró que los seis (06) planos de propiedad horizontal aportados concuerdan con la licencia de construcción antes referenciadas y con los que cumplen con lo establecido en la Ley 675 de 2001, y que el proyecto de división aprobado con anterioridad se mantiene sin modificación alguna, salvo en lo modificado por la licencia del 11 de mayo de 2023, por lo tanto es viable otorgar visto bueno a los mismos, para la modificación de los planos de alinderamiento para la Etapa 5 – Torre 1 y modificación del proyecto de división general del CONJUNTO RESIDENCIAL "CANARIAS P.H", el cual fue sometido al régimen especial de propiedad horizontal mediante la escritura pública No. 1210 otorgada el diez y seis (16) de mayo de 2018, modificado y adicionado mediante las escrituras públicas No 3387 del once (11) de diciembre de 2018, No 3515 del treinta (30) de diciembre de 2019, No. 2325 del trece (13) de noviembre de 2020 y No. 2083 del veintiocho (28) de julio de 2021, todas otorgadas en la Notaría 69 de Bogotá.



En concordancia con lo anteriormente expuesto, la Curadora Urbana 1, del Municipio de Cajicá, abogada MARIA J. TERESA RESTREPO BRIGARD,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. – Aprobar los seis (06) planos presentados por el señor CHARLY ANDRÉS MORENO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.014.224.958 de Bogotá, en calidad de apoderado de CONALTURA CONSTRUCCION Y VIVIENDA S.A. SUCURSAL BOGOTA, sociedad Fideicomitente del FIDEICOMISO denominado CANARIAS, radicó en debida forma todos los documentos soporte de la solicitud de visto bueno para la modificación de los planos de alinderamiento de la Propiedad Horizontal y Proyecto de División DEL CONJUNTO RESIDENCIAL "CANARIAS P.H.", a fin de modificar la Etapa 5, torre 1.

ARTÍCULO SEGUNDO. – La modificación al proyecto de división del CONJUNTO RESIDENCIAL "CANARIAS P.H." está contenido en el anexo 1 de esta Resolución, en documento de veintisiete (27) páginas, cuadro detallado y que muestra las áreas comunes y privadas del proyecto para que proceda la modificación y/o adición de la Propiedad Horizontal el cual cuenta con la siguiente cantidad de bienes privados:

ETAPA	PARQUEADEROS PRIVADOS	APARTAMENTOS	LOCALES
1	199		
		100	
2	66		
		60	
3.1	11		
		50	
3.2	65		
		50	
4		60	
5	34		6
		40	
TOTALES	375	360	6

ARTICULO TERCERO. – Los veintitrés (23) planos constructivos soporte de la Licencia No. Resolución 25126-1-23-0026 del 11 de mayo de 2023 otorgada por la Curaduría Urbana 1 de Cajicá fueron verificados para la expedición de la presente Resolución.



ARTICULO CUARTO. – Que los planos de alinderamiento son los siguientes:

PLANO		CONTENIDO
CAN.RPH.RAD	1	SEMISOTANO
CAN.RPH.RAD	2	PRIMER PISO
CAN.RPH.RAD	3	PRIMER PISO TORRE 1 LOCALES
CAN.RPH.RAD	3-A	MEZANNINE TORRE 1
CAN.RPH.RAD	4	PRIMER PISO TORRE PISO TIPO
CAN.RPH.RAD	5	PLANTA CUBIERTAS TORRE 1

ARTICULO QUINTO. – De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.3.2 del Decreto 1077 de 2015, esta Resolución no tiene limitación (vigencia) en el tiempo por cuanto no conlleva autorización de ejecución o actualización de obras, certificación, conceptualización o certificación de situaciones urbanísticas.

ARTICULO SEXTO. - Contra la presente Resolución proceden los recursos de la vía gubernativa señalados en el artículo 74 del CPACA, como son el de reposición ante esta misma curadora urbana 1 de Cajicá y el de apelación ante la Secretaria de Planeación del municipio de Cajicá, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de esta Resolución.

Dado en Cajicá., el día **12 MAYO 2023**, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Cordialmente,



MARIA J. TERESA RESTREPO BRIGARD
CURADORA URBANA 1
MUNICIPIO DE CAJICÁ

EJECUTORIADA EL DIA
15 MAYO 2023

CONJUNTO RESIDENCIAL "CANARIAS, P.H" (RESOLUCION No. 23-1-0028)

Carrera 6 # 9 - 258 Cajicá - Cundinamarca
 CUADRO DE ÁREAS - PROYECTO DE DIVISIÓN

ETAPA 1 Conjunto Residencial "CANARIAS, P.H" está localizado en el Municipio de Cajicá - Cundinamarca en la Carrera 6 # 9 - 258 está conformado por cien (100) apartamentos, desarrollados en dos (2) torres del piso uno (1) al piso quinto (5), treinta y siete (37) parqueaderos de visitantes, ciento noventa y nueve (199) parqueaderos privados desarrollados en semisótano y primer piso. Servicios comunes e instalaciones básicas de servicios públicos y portería. Esta etapa esta conformada por las torres dos (2) y tres (3).

Para constituir el Conjunto Residencial denominado "**CANARIAS, P.H**" en el Régimen de **PROPIEDAD HORIZONTAL POR ETAPAS** de conformidad con lo establecido en la Ley 675 de agosto 3 de 2001 y en especial lo determinado en el artículo 7 de la misma Ley, se divide así:

ÁREA LOTE COMÚN ETAPA 1 (M2) 6302.38

	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL Construido
	Construido	Libre	Construido	Libre	
SEMISÓTANO					
<u>ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS</u>					
Parqueadero 327	10.80				
Parqueadero 328	10.80				
Parqueadero 329	10.80				
Parqueadero 330	10.80				
Parqueadero 331	10.80				
Parqueadero 332	10.80				
Parqueadero 333	10.80				
Parqueadero 334	10.80				
Parqueadero 335	10.80				
Parqueadero 336	10.80				
Parqueadero 337	10.80				
Parqueadero 338	10.80				
Parqueadero 339	10.80				
Parqueadero 340	10.80				
Parqueadero 357	10.80				
Parqueadero 358	10.80				
Parqueadero 359	10.80				
Parqueadero 360	10.80				
Parqueadero 361	10.80				
Parqueadero 362	10.80				
Parqueadero 363	10.80				
Parqueadero 364	10.80				
Parqueadero 365	10.80				
Parqueadero 366	10.80				
Parqueadero 367	10.80				
Parqueadero 368	10.80				
Parqueadero 369	10.80				
Parqueadero 386	10.80				
Parqueadero 387	10.80				
Parqueadero 388	10.80				
Parqueadero 389	10.80				
Parqueadero 390	10.80				
Parqueadero 391	10.80				
Parqueadero 392	10.80				
Parqueadero 393	10.80				
Parqueadero 394	10.80				

CURADURIA
CUNDINAMARCA



	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL Construido
	Construido	Libre	Construido	Libre	
Parqueadero 395	10.80				
Parqueadero 396	10.80				
Parqueadero 397	10.80				
Parqueadero 398	10.80				
Parqueadero 399	10.80				
Parqueadero 400	10.80				
Parqueadero 401	10.80				
Parqueadero 402	10.80				
Parqueadero 403	10.80				
Parqueadero 404	10.80				
Parqueadero 405	10.80				
Parqueadero 406	10.80				
Parqueadero 407	10.80				
Parqueadero 408	10.80				
Parqueadero 409	10.80				
Parqueadero 410	10.80				
Parqueadero 411	10.80				
Parqueadero 412	10.80				
Parqueadero 413	10.80				
Parqueadero 414	10.80				
Parqueadero 415	10.80				
Parqueadero 430	10.80				
Parqueadero 431	10.80				
Parqueadero 432	10.80				
Parqueadero 433	10.80				
Parqueadero 434	10.80				
Parqueadero 435	10.80				
Parqueadero 436	10.80				
Parqueadero 437	10.80				
Parqueadero 438	10.80				
Parqueadero 439	10.80				
Parqueadero 440	10.80				
Parqueadero 441	10.80				
Parqueadero 442	10.80				
Parqueadero 443	10.80				
Parqueadero 444	10.80				
Parqueadero 445	10.80				
Parqueadero 446	10.80				
Parqueadero 447	10.80				
Parqueadero 448	10.80				
Parqueadero 449	10.80				
Parqueadero 450	10.80				
Parqueadero 451	10.80				
Parqueadero 452	10.80				
Parqueadero 453	10.80				
Parqueadero 454	10.80				
Parqueadero 455	10.80				
Parqueadero 456	10.80				
Parqueadero 457	10.80				
Parqueadero 458	10.80				
Parqueadero 459	10.80				
Parqueadero 472	10.80				
Parqueadero 473	10.80				

	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL Construido		
	Construido	Libre	Construido	Libre			
Parqueadero 474	10.80						
Parqueadero 475	10.80						
Parqueadero 476	10.80						
Parqueadero 477	10.80						
Parqueadero 478	10.80						
Parqueadero 479	10.80						
Parqueadero 480	10.80						
Parqueadero 481	10.80						
Parqueadero 482	10.80						
Parqueadero 483	10.80						
Parqueadero 484	10.80						
Parqueadero 485	10.80						
Parqueadero 486	10.80						
Parqueadero 487	10.80						
Parqueadero 488	10.80						
Parqueadero 489	10.80						
Parqueadero 490	10.80						
Parqueadero 491	10.80						
Parqueadero 492	10.80						
Parqueadero 493	10.80						
Parqueadero 494	10.80						
Parqueadero 495	10.80						
Parqueadero 496	10.80						
ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES							
Circulación peatonal y vehicular, rampa, escaleras, ascensores, muros, ductos, depósitos, cuarto de basuras, subestación eléctrica, planta eléctrica, celdas y transformador, tablero, cuarto de bombas tanques para consumo e incendio, tanques de agua y treinta y dos (32) parqueaderos de visitantes.							
TOTAL SEMISÓTANO			1209.60	0.00	3852.12	0.00	5061.72
PISO 1							
ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS							
Parqueadero 01		10.80					
Parqueadero 02		10.80					
Parqueadero 03		10.80					
Parqueadero 04		10.80					
Parqueadero 05		10.80					
Parqueadero 06		10.80					
Parqueadero 07		10.80					
Parqueadero 08		10.80					
Parqueadero 09		10.80					
Parqueadero 10		10.80					
Parqueadero 11		10.80					
Parqueadero 12		10.80					
Parqueadero 13		10.80					
Parqueadero 52		10.80					
Parqueadero 53		10.80					
Parqueadero 54		10.80					
Parqueadero 55		10.80					
Parqueadero 56		10.80					
Parqueadero 57		10.80					



	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL Construido
	Construido	Libre	Construido	Libre	
Parqueadero 58		10.80			
Parqueadero 59		10.80			
Parqueadero 60		10.80			
Parqueadero 61		10.80			
Parqueadero 62		10.80			
Parqueadero 63		10.80			
Parqueadero 64		10.80			
Parqueadero 65		10.80			
Parqueadero 66		10.80			
Parqueadero 67		10.80			
Parqueadero 68		10.80			
Parqueadero 69		10.80			
Parqueadero 70		10.80			
Parqueadero 71		10.80			
Parqueadero 72		10.80			
Parqueadero 73		10.80			
Parqueadero 74		10.80			
Parqueadero 75		10.80			
Parqueadero 76		10.80			
Parqueadero 77		10.80			
Parqueadero 78		10.80			
Parqueadero 79		10.80			
Parqueadero 80		10.80			
Parqueadero 81		10.80			
Parqueadero 82		10.80			
Parqueadero 95		10.80			
Parqueadero 96		10.80			
Parqueadero 97		10.80			
Parqueadero 98		10.80			
Parqueadero 99		10.80			
Parqueadero 100		10.80			
Parqueadero 101		10.80			
Parqueadero 102		10.80			
Parqueadero 103		10.80			
Parqueadero 104		10.80			
Parqueadero 105		10.80			
Parqueadero 106		10.80			
Parqueadero 107		10.80			
Parqueadero 108		10.80			
Parqueadero 109		10.80			
Parqueadero 110		10.80			
Parqueadero 111		10.80			
Parqueadero 112		10.80			
Parqueadero 113		10.80			
Parqueadero 114		10.80			
Parqueadero 115		10.80			
Parqueadero 116		10.80			
Parqueadero 117		10.80			
Parqueadero 118		10.80			
Parqueadero 119		10.80			
Parqueadero 120		10.80			
Parqueadero 121		10.80			
Parqueadero 122		10.80			

W

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL Construido
	Construido	Libre	Construido	Libre	
Parqueadero 123		10.80			
Parqueadero 132		10.80			
Parqueadero 133		10.80			
Parqueadero 134		10.80			
Parqueadero 135		10.80			
Parqueadero 136		10.80			
Parqueadero 137		10.80			
Parqueadero 138		10.80			
Parqueadero 139		10.80			
Parqueadero 140		10.80			
Parqueadero 141		10.80			
Parqueadero 142		10.80			
Parqueadero 143		10.80			
Parqueadero 144		10.80			
Parqueadero 145		10.80			
TORRE 2					
Apartamento 101	61.95				
Apartamento 102	70.48				
Apartamento 103	67.35				
Apartamento 104	58.84				
Apartamento 105	67.35				
Apartamento 106	70.48				
Apartamento 107	61.95				
Apartamento 108	67.35				
Apartamento 109	54.95				
Apartamento 110	67.35				
TORRE 3					
Apartamento 101	61.95				
Apartamento 102	70.48				
Apartamento 103	67.35				
Apartamento 104	58.84				
Apartamento 105	67.35				
Apartamento 106	70.48				
Apartamento 107	61.95				
Apartamento 108	67.35				
Apartamento 109	54.95				
Apartamento 110	67.35				
<u>ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES</u>					
Portería, circulaciones peatonales vehiculares internas y de acceso al conjunto, zonas libres comunes, escaleras, muros, ductos, cinco (5) parqueaderos visitantes, rampa vehicular y peatonal.			253.79	3812.89	
TOTAL PISO 1	1296.10	939.60	253.79	3812.89	1549.89
PISO 2					
<u>ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS</u>					
TORRE 2					
Apartamento 201	67.35				
Apartamento 202	70.48				
Apartamento 203	70.48				
Apartamento 204	67.35				
Apartamento 205	58.84				
Apartamento 206	67.35				



	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL Construido
	Construido	Libre	Construido	Libre	
Apartamento 207	70.48				
Apartamento 208	70.48				
Apartamento 209	67.35				
Apartamento 210	54.95				
TORRE 3					
Apartamento 201	67.35				
Apartamento 202	70.48				
Apartamento 203	70.48				
Apartamento 204	67.35				
Apartamento 205	58.84				
Apartamento 206	67.35				
Apartamento 207	70.48				
Apartamento 208	70.48				
Apartamento 209	67.35				
Apartamento 210	54.95				
<u>ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES</u>					
Circulaciones peatonales, escaleras, muros, ductos.			276.22		
TOTAL PISO 2	1330.22	0.00	276.22	0.00	1606.44
PISO 3					
<u>ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS</u>					
TORRE 2					
Apartamento 301	67.35				
Apartamento 302	70.48				
Apartamento 303	70.48				
Apartamento 304	67.35				
Apartamento 305	58.84				
Apartamento 306	67.35				
Apartamento 307	70.48				
Apartamento 308	70.48				
Apartamento 309	67.35				
Apartamento 310	54.95				
TORRE 3					
Apartamento 301	67.35				
Apartamento 302	70.48				
Apartamento 303	70.48				
Apartamento 304	67.35				
Apartamento 305	58.84				
Apartamento 306	67.35				
Apartamento 307	70.48				
Apartamento 308	70.48				
Apartamento 309	67.35				
Apartamento 310	54.95				
<u>ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES</u>					
Circulaciones peatonales, escaleras, muros, ductos.			276.22		
TOTAL PISO 3	1330.22	0.00	276.22	0.00	1606.44

	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL
	Construido	Libre	Construido	Libre	Construido
PISO 4					
<u>ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS</u>					
TORRE 2					
Apartamento 401	67.35				
Apartamento 402	70.48				
Apartamento 403	70.48				
Apartamento 404	67.35				
Apartamento 405	58.84				
Apartamento 406	67.35				
Apartamento 407	70.48				
Apartamento 408	70.48				
Apartamento 409	67.35				
Apartamento 410	54.95				
TORRE 3					
Apartamento 401	67.35				
Apartamento 402	70.48				
Apartamento 403	70.48				
Apartamento 404	67.35				
Apartamento 405	58.84				
Apartamento 406	67.35				
Apartamento 407	70.48				
Apartamento 408	70.48				
Apartamento 409	67.35				
Apartamento 410	54.95				
<u>ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES</u>					
Circulaciones peatonales, escaleras, muros, ductos.			276.22		
TOTAL PISO 4	1330.22	0.00	276.22	0.00	1606.44
PISO 5					
<u>ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS</u>					
TORRE 2					
Apartamento 501	67.35				
Apartamento 502	70.48				
Apartamento 503	70.48				
Apartamento 504	67.35				
Apartamento 505	58.84				
Apartamento 506	67.35				
Apartamento 507	70.48				
Apartamento 508	70.48				
Apartamento 509	67.35				
Apartamento 510	54.95				
TORRE 3					
Apartamento 501	67.35				
Apartamento 502	70.48				
Apartamento 503	70.48				
Apartamento 504	67.35				

	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL
	Construido	Libre	Construido	Libre	Construido
Apartamento 505	58.84				
Apartamento 506	67.35				
Apartamento 507	70.48				
Apartamento 508	70.48				
Apartamento 509	67.35				
Apartamento 510	54.95				
ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES					
Circulaciones peatonales, escaleras, muros, ductos.			276.22		
TOTAL PISO 5	1330.22	0.00	276.22	0.00	1606.44
CUBIERTAS					
Cuarto de maquinas Torre 2			12.20		
Cuarto de maquinas Torre 3			12.20		
TOTAL CUBIERTAS	0.00	0.00	24.40	0.00	24.40
RESUMEN CUADRO DE ÁREAS CANARIAS ETAPA 1					
	Privada Const. M2	Privada Libre M2	Común Const. M2	Común Libre M2	TOTAL Construido
Semisótano	1209.60	0.00	3852.12	0.00	5061.72
Piso 1	1296.10	939.60	253.79	3812.89	1549.89
Piso 2	1330.22	0.00	276.22	0.00	1606.44
Piso 3	1330.22	0.00	276.22	0.00	1606.44
Piso 4	1330.22	0.00	276.22	0.00	1606.44
Piso 5	1330.22	0.00	276.22	0.00	1606.44
Cubierta (cuarto de maquinas)	0.00	0.00	24.40	0.00	24.40
TOTAL	7826.58	939.60	5235.19	3812.89	13061.77
<p>ETAPA 2 Conjunto Residencial "CANARIAS, P.H" está localizado en el Municipio de Cajicá - Cundinamarca en la Carrera 6 # 9 - 258 está conformado por sesenta (60) apartamentos desarrollados en una (1) torre del piso uno (1) al piso quinto (5), trece (13) parqueaderos de visitantes y cuatro (4) parqueaderos de visitantes para movilidad reducida, sesenta y seis (66) parqueaderos privados incluido un (1) parqueadero privado para movilidad reducida desarrollados en semisótano y primer piso. Edificio de servicios y zonas comunes construidas y libres del piso uno (1) al piso cuatro (4) y cubierta.</p> <p>Para constituir el Conjunto Residencial denominado "CANARIAS, P.H" en el Régimen de Propiedad Horizontal por etapas de conformidad con lo establecido en la Ley 675 de agosto 3 de 2001 y en especial lo determinado en el artículo 7 de la misma ley, se divide así:</p>					

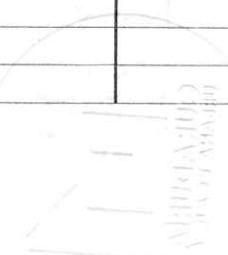
04



	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL Construido
	Construido	Libre	Construido	Libre	
ÁREA LOTE COMÚN ETAPA 2 (M2)					2509.36
	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL Construido
	Construido	Libre	Construido	Libre	
SEMISÓTANO					
<u>ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS</u>					
Parqueadero 378	10.80				
Parqueadero 379	10.80				
Parqueadero 380	10.80				
Parqueadero 381	10.80				
Parqueadero 382	10.80				
Parqueadero 383	10.80				
Parqueadero 384	10.80				
Parqueadero 385	17.10				
Parqueadero 416	10.80				
Parqueadero 417	10.80				
Parqueadero 418	10.80				
Parqueadero 419	10.80				
Parqueadero 420	10.80				
Parqueadero 421	10.80				
Parqueadero 422	10.80				
Parqueadero 423	10.80				
Parqueadero 424	10.80				
Parqueadero 425	10.80				
Parqueadero 426	10.80				
Parqueadero 427	10.80				
Parqueadero 428	10.80				
Parqueadero 429	10.80				
Parqueadero 460	10.80				
Parqueadero 461	10.80				
Parqueadero 462	10.80				
Parqueadero 463	10.80				
Parqueadero 464	10.80				
Parqueadero 465	10.80				
Parqueadero 466	10.80				
Parqueadero 467	10.80				
Parqueadero 468	10.80				
Parqueadero 469	10.80				
Parqueadero 470	10.80				
Parqueadero 471	10.80				
<u>ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES</u>					
Circulación peatonal y vehicular, escaleras, ascensores, muros, ductos, cuarto de basuras, bicicleteros y cinco (5) parqueaderos de visitantes.			1748.83		
TOTAL SEMISÓTANO	373.50	0.00	1748.83	0.00	2122.33
PISO 1					


 CURADURÍA
 MUNICIPAL DE CURADURÍA

	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL Construido
	Construido	Libre	Construido	Libre	
ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS					
Parqueadero 33		10.80			
Parqueadero 34		10.80			
Parqueadero 35		10.80			
Parqueadero 36		10.80			
Parqueadero 37		10.80			
Parqueadero 38		10.80			
Parqueadero 39		10.80			
Parqueadero 40		10.80			
Parqueadero 41		10.80			
Parqueadero 42		10.80			
Parqueadero 43		10.80			
Parqueadero 44		10.80			
Parqueadero 45		10.80			
Parqueadero 46		10.80			
Parqueadero 47		10.80			
Parqueadero 48		10.80			
Parqueadero 49		10.80			
Parqueadero 50		10.80			
Parqueadero 51		10.80			
Parqueadero 83		10.80			
Parqueadero 84		10.80			
Parqueadero 85		10.80			
Parqueadero 86		10.80			
Parqueadero 87		10.80			
Parqueadero 88		10.80			
Parqueadero 89		10.80			
Parqueadero 90		10.80			
Parqueadero 91		10.80			
Parqueadero 92		10.80			
Parqueadero 93		10.80			
Parqueadero 94		10.80			
Parqueadero 124		10.80			
TORRE 4					
Apartamento 101	62.85				
Apartamento 102	71.70				
Apartamento 103	60.40				
Apartamento 104	60.95				
Apartamento 105	55.31				
Apartamento 106	60.40				
Apartamento 107	71.70				
Apartamento 108	62.85				
Apartamento 109	60.40				



	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL Construido
	Construido	Libre	Construido	Libre	
Apartamento 110	60.95				
Apartamento 111	60.95				
Apartamento 112	60.40				
<u>ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES</u>					
Circulaciones peatonales vehiculares, zonas libres comunes, escaleras, muros, ductos, doce (12) parqueaderos de visitantes y piso uno (1) del edificio de servicios comunales.			591.47	823.43	
TOTAL PISO 1	748.86	345.60	591.47	823.43	1340.33
<u>PISO 2</u>					
<u>ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS</u>					
TORRE 4					
Apartamento 201	55.31				
Apartamento 202	60.40				
Apartamento 203	71.63				
Apartamento 204	71.63				
Apartamento 205	60.40				
Apartamento 206	60.95				
Apartamento 207	60.95				
Apartamento 208	60.40				
Apartamento 209	71.63				
Apartamento 210	71.63				
Apartamento 211	60.40				
Apartamento 212	60.95				
<u>ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES</u>					
Circulaciones peatonales, escaleras, muros, ductos y piso dos (2) edificio de servicios comunales.			596.33		
TOTAL PISO 2	766.28	0.00	596.33	0.00	1362.61
<u>PISO 3</u>					
<u>ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS</u>					
TORRE 4					
Apartamento 301	55.31				
Apartamento 302	60.40				
Apartamento 303	71.63				
Apartamento 304	71.63				
Apartamento 305	60.40				
Apartamento 306	60.95				
Apartamento 307	60.95				
Apartamento 308	60.40				
Apartamento 309	71.63				
Apartamento 310	71.63				
Apartamento 311	60.40				
Apartamento 312	60.95				
<u>ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES</u>					
Circulaciones peatonales, escaleras, muros, ductos y piso tres (3) edificio de servicios comunales.			449.23		

	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL Construido
	Construido	Libre	Construido	Libre	
TOTAL PISO 3	766.28	0.00	449.23	0.00	1215.51
PISO 4					
<u>ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS</u>					
TORRE 4					
Apartamento 401	55.31				
Apartamento 402	60.40				
Apartamento 403	71.63				
Apartamento 404	71.63				
Apartamento 405	60.40				
Apartamento 406	60.95				
Apartamento 407	60.95				
Apartamento 408	60.40				
Apartamento 409	71.63				
Apartamento 410	71.63				
Apartamento 411	60.40				
Apartamento 412	60.95				
<u>ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES</u>					
Circulaciones peatonales, escaleras, muros, ductos y piso cuatro (4) edificio de servicios comunales.			201.34		
TOTAL PISO 4	766.28	0.00	201.34	0.00	967.62
PISO 5					
<u>ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS</u>					
TORRE 4					
Apartamento 501	55.31				
Apartamento 502	60.40				
Apartamento 503	71.63				
Apartamento 504	71.63				
Apartamento 505	60.40				
Apartamento 506	60.95				
Apartamento 507	60.95				
Apartamento 508	60.40				
Apartamento 509	71.63				
Apartamento 510	71.63				
Apartamento 511	60.40				
Apartamento 512	60.95				
<u>ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES</u>					
Circulaciones peatonales, escaleras, muros, ductos.			162.69		
TOTAL PISO 5	766.28	0.00	162.69	0.00	928.97
CUBIERTAS					
Cuarto de maquinas Torre 4			8.05		
TOTAL CUBIERTAS	0.00	0.00	8.05	0.00	8.05





	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL Construido
	Construido	Libre	Construido	Libre	
RESUMEN CUADRO DE ÁREAS CANARIAS ETAPA 2					
	Privada Const. M2	Privada Libre M2	Común Const. M2	Común Libre M2	TOTAL Construido
Semisótano	373.50	0.00	1748.83	0.00	2122.33
Piso 1	748.86	345.60	591.47	823.43	1340.33
Piso 2	766.28	0.00	596.33	0.00	1362.61
Piso 3	766.28	0.00	449.23	0.00	1215.51
Piso 4	766.28	0.00	201.34	0.00	967.62
Piso 5	766.28	0.00	162.69	0.00	928.97
Cubierta (cuarto de maquinas)	0.00	0.00	8.05	0.00	8.05
TOTAL	4187.48	345.60	3757.94	823.43	7945.42

ETAPA 3,1 Conjunto Residencial "CANARIAS, P.H" esta localizado en el Municipio de Cajicá - Cundinamarca en la Carrera 6 # 9 - 258 está conformado por cincuenta (50) apartamentos desarrollados en una (1) torre del piso uno (1) al piso quinto (5), un (1) parqueadero de visitante y once (11) parqueaderos privados desarrollados en semisótano. Esta etapa esta conformada por la torre cinco (5).

Para constituir el Conjunto Residencial denominado "CANARIAS, P.H" en el Régimen de Propiedad Horizontal por etapas de conformidad con lo establecido en la Ley 675 de agosto 3 de 2001 y en especial lo determinado en el artículo 7 de la misma ley, se divide así:

ÁREA LOTE COMÚN ETAPA 3.1 (M2) 1360.00

	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL Construido
	Construido	Libre	Construido	Libre	
<u>SEMISÓTANO</u>					
<u>ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS</u>					
Parqueadero 300	10.80				
Parqueadero 301	10.80				
Parqueadero 303	10.80				
Parqueadero 304	10.80				
Parqueadero 305	10.80				
Parqueadero 306	10.80				
Parqueadero 307	10.80				
Parqueadero 308	10.80				
Parqueadero 309	10.80				
Parqueadero 311	10.80				
Parqueadero 312	10.80				
<u>ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES</u>					
Circulación peatonal y vehicular, un (1) parqueadero visitante, escaleras, ascensores, muros, ductos, depósitos, cuarto de basuras, bicicleteros.			819.21		
TOTAL SEMISÓTANO	118.80	0.00	819.21	0.00	938.01

	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL Construido
	Construido	Libre	Construido	Libre	
PISO 1					
<u>ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS</u>					
TORRE 5					
Apartamento 101	66.70				
Apartamento 102	66.70				
Apartamento 103	55.85				
Apartamento 104	74.09				
Apartamento 105	70.83				
Apartamento 106	66.70				
Apartamento 107	52.19				
Apartamento 108	66.70				
Apartamento 109	70.83				
Apartamento 110	62.17				
<u>ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES</u>					
Circulaciones peatonales, zonas libres comunes, escaleras, muros, ductos.			133.52	573.72	
TOTAL PISO 1	652.76	0.00	133.52	573.72	786.28
PISO 2					
<u>ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS</u>					
TORRE 5					
Apartamento 201	52.19				
Apartamento 202	66.70				
Apartamento 203	70.83				
Apartamento 204	70.83				
Apartamento 205	66.70				
Apartamento 206	66.70				
Apartamento 207	55.85				
Apartamento 208	74.09				
Apartamento 209	70.83				
Apartamento 210	66.70				
<u>ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES</u>					
Circulaciones peatonales, escaleras, muros, ductos.			156.69		
TOTAL PISO 2	661.42	0.00	156.69	0.00	818.11
PISO 3					
<u>ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS</u>					
TORRE 5					
Apartamento 301	52.19				
Apartamento 302	66.70				
Apartamento 303	70.83				
Apartamento 304	70.83				
Apartamento 305	66.70				
Apartamento 306	66.70				
Apartamento 307	55.85				
Apartamento 308	74.09				
Apartamento 309	70.83				

	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL Construido
	Construido	Libre	Construido	Libre	
Apartamento 310	66.70				
<u>ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES</u>					
Circulaciones peatonales, escaleras, muros, ductos.			156.69		
TOTAL PISO 3	661.42	0.00	156.69	0.00	818.11
PISO 4					
<u>ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS</u>					
TORRE 5					
Apartamento 401	52.19				
Apartamento 402	66.70				
Apartamento 403	70.83				
Apartamento 404	70.83				
Apartamento 405	66.70				
Apartamento 406	66.70				
Apartamento 407	55.85				
Apartamento 408	74.09				
Apartamento 409	70.83				
Apartamento 410	66.70				
<u>ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES</u>					
Circulaciones peatonales, escaleras, muros, ductos.			156.69		
TOTAL PISO 4	661.42	0.00	156.69	0.00	818.11
PISO 5					
<u>ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS</u>					
TORRE 5					
Apartamento 501	52.19				
Apartamento 502	66.70				
Apartamento 503	70.83				
Apartamento 504	70.83				
Apartamento 505	66.70				
Apartamento 506	66.70				
Apartamento 507	55.85				
Apartamento 508	74.09				
Apartamento 509	70.83				
Apartamento 510	66.70				
<u>ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES</u>					
Circulaciones peatonales, escaleras, muros, ductos.			156.69		
TOTAL PISO 5	661.42	0.00	156.69	0.00	818.11
CUBIERTAS					
Cuarto de maquinas Torre 5			7.20		
TOTAL CUBIERTAS	0.00	0.00	7.20	0.00	7.20

	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL Construido
	Construido	Libre	Construido	Libre	
RESUMEN CUADRO DE ÁREAS CANARIAS ETAPA 3,1					
	Privada Const. M2	Privada Libre M2	Común Const. M2	Común Libre M2	TOTAL Construido
Semisótano	118.80	0.00	819.21	0.00	938.01
Piso 1	652.76	0.00	133.52	573.72	786.28
Piso 2	661.42	0.00	156.69	0.00	818.11
Piso 3	661.42	0.00	156.69	0.00	818.11
Piso 4	661.42	0.00	156.69	0.00	818.11
Piso 5	661.42	0.00	156.69	0.00	818.11
Cubierta (cuarto de máquinas)	0.00	0.00	7.20	0.00	7.20
TOTAL	3417.24	0.00	1586.68	573.72	5003.92

ETAPA 3.2 Conjunto Residencial "CANARIAS, P.H" esta localizado en el Municipio de Cajicá - Cundinamarca en la Carrera 6 # 9 - 258 está conformado por cincuenta (50) apartamentos desarrollados en una (1) torre del piso uno (1) al piso quinto (5), treinta y cinco (35) parqueaderos de visitantes incluido un (1) parqueadero de visitantes para movilidad reducida, sesenta y cinco (65) parqueaderos privados desarrollados en semisótano y primer piso. Esta etapa esta conformada por la torre seis (6).

Para constituir el Conjunto Residencial denominado "CANARIAS, P.H" en el Régimen de Propiedad Horizontal por etapas de conformidad con lo establecido en la Ley 675 de agosto 3 de 2001 y en especial lo determinado en el artículo 7 de la misma ley, se divide así:

ÁREA LOTE COMÚN ETAPA 3,2 (M2)

2442.75

	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL Construido
	Construido	Libre	Construido	Libre	
SEMISÓTANO					
<u>ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS</u>					
Parqueadero 313	10.80				
Parqueadero 314	10.80				
Parqueadero 315	10.80				
Parqueadero 316	10.80				
Parqueadero 317	10.80				
Parqueadero 318	10.80				
Parqueadero 319	10.80				
Parqueadero 320	10.80				
Parqueadero 321	10.80				
Parqueadero 322	10.80				
Parqueadero 323	10.80				
Parqueadero 325	10.80				
Parqueadero 326	10.80				
Parqueadero 341	10.80				
Parqueadero 342	10.80				
Parqueadero 343	10.80				
Parqueadero 344	10.80				
Parqueadero 345	10.80				
Parqueadero 346	10.80				
Parqueadero 347	10.80				
Parqueadero 348	10.80				

	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL Construido	
	Construido	Libre	Construido	Libre		
Parqueadero 349	10.80					
Parqueadero 350	10.80					
Parqueadero 351	10.80					
Parqueadero 352	10.80					
Parqueadero 353	10.80					
Parqueadero 354	10.80					
Parqueadero 355	10.80					
Parqueadero 356	10.80					
Parqueadero 370	10.80					
Parqueadero 371	10.80					
Parqueadero 372	10.80					
Parqueadero 373	10.80					
Parqueadero 374	10.80					
Parqueadero 375	10.80					
Parqueadero 376	10.80					
Parqueadero 377	10.80					
ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES						
Circulación peatonal y vehicular, escaleras, ascensores, muros, ductos, depósitos, cuarto de basuras, bicicleteros y dieciocho (18) parqueaderos de visitantes.			1519.22			
TOTAL SEMISÓTANO		399.60	0.00	1519.22	0.00	1918.82
PISO 1						
ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS						
Parqueadero 14		10.80				
Parqueadero 15		10.80				
Parqueadero 16		10.80				
Parqueadero 17		10.80				
Parqueadero 18		10.80				
Parqueadero 19		10.80				
Parqueadero 20		10.80				
Parqueadero 21		10.80				
Parqueadero 22		10.80				
Parqueadero 23		10.80				
Parqueadero 24		10.80				
Parqueadero 25		10.80				
Parqueadero 26		10.80				
Parqueadero 27		10.80				
Parqueadero 28		10.80				
Parqueadero 29		10.80				
Parqueadero 30		10.80				
Parqueadero 31		10.80				
Parqueadero 32		10.80				
Parqueadero 125		10.80				
Parqueadero 126		10.80				

	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL Construido
	Construido	Libre	Construido	Libre	
Parqueadero 127		10.80			
Parqueadero 128		10.80			
Parqueadero 129		10.80			
Parqueadero 130		10.80			
Parqueadero 130A		10.80			
Parqueadero 131		10.80			
Parqueadero 131A		10.80			
TORRE 6					
Apartamento 101	55.85				
Apartamento 102	66.70				
Apartamento 103	66.70				
Apartamento 104	62.17				
Apartamento 105	70.83				
Apartamento 106	66.70				
Apartamento 107	52.19				
Apartamento 108	66.70				
Apartamento 109	70.83				
Apartamento 110	74.09				
<u>ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES</u>					
Circulaciones peatonales vehiculares, zonas libres comunes, escaleras, muros, ductos, dieciocho (18) parqueaderos de visitantes, incluido un (1) estacionamiento para movilidad reducida.			133.52	1343.27	
TOTAL PISO 1	652.76	302.40	133.52	1343.27	786.28
PISO 2					
<u>ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS</u>					
TORRE 6					
Apartamento 201	66.70				
Apartamento 202	70.83				
Apartamento 203	74.09				
Apartamento 204	55.85				
Apartamento 205	66.70				
Apartamento 206	66.70				
Apartamento 207	70.83				
Apartamento 208	70.83				
Apartamento 209	66.70				
Apartamento 210	52.19				
<u>ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES</u>					
Circulaciones peatonales, escaleras, muros, ductos.			156.69		
TOTAL PISO 2	661.42	0.00	156.69	0.00	818.11



	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL Construido
	Construido	Libre	Construido	Libre	
PISO 3					
<u>ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS</u>					
TORRE 6					
Apartamento 301	66.70				
Apartamento 302	70.83				
Apartamento 303	74.09				
Apartamento 304	55.85				
Apartamento 305	66.70				
Apartamento 306	66.70				
Apartamento 307	70.83				
Apartamento 308	70.83				
Apartamento 309	66.70				
Apartamento 310	52.19				
<u>ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES</u>					
Circulaciones peatonales, escaleras, muros, ductos.			156.69		
TOTAL PISO 3	661.42	0.00	156.69	0.00	818.11
PISO 4					
<u>ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS</u>					
TORRE 6					
Apartamento 401	66.70				
Apartamento 402	70.83				
Apartamento 403	74.09				
Apartamento 404	55.85				
Apartamento 405	66.70				
Apartamento 406	66.70				
Apartamento 407	70.83				
Apartamento 408	70.83				
Apartamento 409	66.70				
Apartamento 410	52.19				
<u>ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES</u>					
Circulaciones peatonales, escaleras, muros, ductos.			156.69		
TOTAL PISO 4	661.42	0.00	156.69	0.00	818.11
PISO 5					
<u>ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS</u>					
TORRE 6					
Apartamento 501	66.70				
Apartamento 502	70.83				
Apartamento 503	74.09				
Apartamento 504	55.85				
Apartamento 505	66.70				
Apartamento 506	66.70				
Apartamento 507	70.83				
Apartamento 508	70.83				
Apartamento 509	66.70				
Apartamento 510	52.19				

CURADURÍA CANTONAL	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL Construido	
	Construido	Libre	Construido	Libre		
ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES						
Circulaciones peatonales, escaleras, muros, ductos.			156.69			
TOTAL PISO 5		661.42	0.00	156.69	0.00	818.11
CUBIERTAS						
Cuarto de maquinas Torre 6			7.20			
TOTAL CUBIERTAS		0.00	0.00	7.20	0.00	7.20

RESUMEN CUADRO DE ÁREAS CANARIAS ETAPA 3,2

	Privada Const. M2	Privada Libre M2	Común Const. M2	Común Libre M2	TOTAL Construido
Semisótano	399.60	0.00	1519.22	0.00	1918.82
Piso 1	652.76	302.40	133.52	1343.27	786.28
Piso 2	661.42	0.00	156.69	0.00	818.11
Piso 3	661.42	0.00	156.69	0.00	818.11
Piso 4	661.42	0.00	156.69	0.00	818.11
Piso 5	661.42	0.00	156.69	0.00	818.11
Cubierta (cuarto de maquinas)	0.00	0.00	7.20	0.00	7.20
TOTAL	3698.04	302.40	2286.69	1343.27	5984.73

ETAPA 4 Conjunto Residencial "CANARIAS, P.H" esta localizado en el Municipio de Cajicá - Cundinamarca en la Carrera 6 # 9 - 258 está conformado por sesenta (60) apartamentos desarrollados en una (1) torre del piso uno (1) al piso quinto (5). Esta etapa esta conformada por la torre siete (7).

Para constituir el Conjunto Residencial denominado "CANARIAS, P.H" en el Régimen de Propiedad Horizontal por etapas de conformidad con lo establecido en la Ley 675 de agosto 3 de 2001 y en especial lo determinado en el artículo 7 de la misma ley, se divide así:

ÁREA LOTE COMÚN ETAPA 4 (M2) 1380.97

	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL Construido	
	Construido	Libre	Construido	Libre		
SEMISÓTANO						
ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES						
Circulación común peatonal, escaleras, ascensores, muros, ductos, depósitos y ciclisteros.			1070.80			
TOTAL SEMISÓTANO		0.00	0.00	1070.80	0.00	1070.80
PISO 1						
ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS						
TORRE 7						
Apartamento 101	60.40					
Apartamento 102	60.95					
Apartamento 103	60.95					
Apartamento 104	60.40					
Apartamento 105	62.85					
Apartamento 106	71.70					
Apartamento 107	60.40					
Apartamento 108	60.95					
Apartamento 109	55.31					
Apartamento 110	60.40					
Apartamento 111	71.70					

	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL Construido
	Construido	Libre	Construido	Libre	
Apartamento 112	62.85				
<u>ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES</u>					
Circulaciones peatonales, zonas libres comunes, escaleras, muros, ductos.			161.35	470.76	
TOTAL PISO 1	748.86	0.00	161.35	470.76	910.21
PISO 2					
<u>ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS</u>					
TORRE 7					
Apartamento 201	55.31				
Apartamento 202	60.40				
Apartamento 203	71.63				
Apartamento 204	71.63				
Apartamento 205	60.40				
Apartamento 206	60.95				
Apartamento 207	60.95				
Apartamento 208	60.40				
Apartamento 209	71.63				
Apartamento 210	71.63				
Apartamento 211	60.40				
Apartamento 212	60.95				
<u>ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES</u>					
Circulaciones peatonales, escaleras, muros, ductos.			168.39		
TOTAL PISO 2	766.28	0.00	168.39	0.00	934.67
PISO 3					
<u>ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS</u>					
TORRE 7					
Apartamento 301	55.31				
Apartamento 302	60.40				
Apartamento 303	71.63				
Apartamento 304	71.63				
Apartamento 305	60.40				
Apartamento 306	60.95				
Apartamento 307	60.95				
Apartamento 308	60.40				
Apartamento 309	71.63				
Apartamento 310	71.63				
Apartamento 311	60.40				
Apartamento 312	60.95				

	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL
	Construido	Libre	Construido	Libre	Construido
ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES					
Circulaciones peatonales, escaleras, ascensores, muros, ductos			168.39		
TOTAL PISO 3	766.28	0.00	168.39	0.00	934.67
PISO 4					
ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS					
TORRE 7					
Apartamento 401	55.31				
Apartamento 402	60.40				
Apartamento 403	71.63				
Apartamento 404	71.63				
Apartamento 405	60.40				
Apartamento 406	60.95				
Apartamento 407	60.95				
Apartamento 408	60.40				
Apartamento 409	71.63				
Apartamento 410	71.63				
Apartamento 411	60.40				
Apartamento 412	60.95				
ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES					
Circulaciones peatonales, escaleras, ascensores, muros, ductos			168.39		
TOTAL PISO 4	766.28	0.00	168.39	0.00	934.67
PISO 5					
ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS					
TORRE 7					
Apartamento 501	55.31				
Apartamento 502	60.40				
Apartamento 503	71.63				
Apartamento 504	71.63				
Apartamento 505	60.40				
Apartamento 506	60.95				
Apartamento 507	60.95				
Apartamento 508	60.40				
Apartamento 509	71.63				
Apartamento 510	71.63				
Apartamento 511	60.40				
Apartamento 512	60.95				
ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES					
Circulaciones peatonales comunes, escaleras, ascensores, muros, ductos, tableros de medidores de servicios públicos y gabinete de incendio			168.39		
TOTAL PISO 5	766.28	0.00	168.39	0.00	934.67

CURADURIA MUNICIPAL	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL Construido
	Construido	Libre	Construido	Libre	
CUBIERTAS					
Cuarto de maquinas Torre 7			8.05		
TOTAL CUBIERTAS	0.00	0.00	8.05	0.00	8.05

RESUMEN CUADRO DE ÁREAS CANARIAS ETAPA 4

	Privada Const. M2	Privada Libre M2	Común Const. M2	Común Libre M2	TOTAL Construido
Semisótano	0.00	0.00	1070.80	0.00	1070.80
Piso 1	748.86	0.00	161.35	470.76	910.21
Piso 2	766.28	0.00	168.39	0.00	934.67
Piso 3	766.28	0.00	168.39	0.00	934.67
Piso 4	766.28	0.00	168.39	0.00	934.67
Piso 5	766.28	0.00	168.39	0.00	934.67
Cubierta (cuarto de maquinas)	0.00	0.00	8.05	0.00	8.05
TOTAL	3813.98	0.00	1913.77	470.76	5727.75

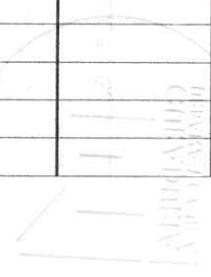
ETAPA 5 Conjunto Residencial "CANARIAS, P.H" esta localizado en el Municipio de Cajicá - Cundinamarca en la Carrera 6 # 9 - 258 está conformado por cuarenta (40) apartamentos desarrollados en una (1) torre de uso mixto con seis (6) locales comerciales en el piso uno (1) y vivienda del piso dos (2) al piso sexto (6), treinta y cuatro (34) parqueaderos privados desarrollados en primer piso, once (11) parqueaderos de visitantes incluido un (1) parqueadero de visitantes para movilidad reducida en primer piso para zona comercial. Esta etapa esta conformada por la torre uno (1).

Para constituir el Conjunto Residencial denominado "CANARIAS, P.H" en el Régimen de Propiedad Horizontal por etapas de conformidad con lo establecido en la Ley 675 de agosto 3 de 2001 y en especial lo determinado en el artículo 7 de la misma ley, se divide así:

ÁREA LOTE COMÚN ETAPA 5 (M2) **2133.71**

	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL Construido
	Construido	Libre	Construido	Libre	
PISO 1					
ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS					
Parqueadero 146		10.80			
Parqueadero 147		10.80			
Parqueadero 148		10.80			
Parqueadero 149		10.80			
Parqueadero 150		10.80			
Parqueadero 151		10.80			
Parqueadero 152		10.80			
Parqueadero 153		10.80			
Parqueadero 154		10.80			
Parqueadero 155		10.80			
Parqueadero 156		10.80			
Parqueadero 157		10.80			
Parqueadero 158		10.80			
Parqueadero 159		10.80			
Parqueadero 159A		10.80			
Parqueadero 160A		10.80			
Parqueadero 160		10.80			
Parqueadero 161		10.80			

	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL Construido
	Construido	Libre	Construido	Libre	
Parqueadero 162		10.80			
Parqueadero 163		10.80			
Parqueadero 164		10.80			
Parqueadero 165		10.80			
Parqueadero 166		10.80			
Parqueadero 167		10.80			
Parqueadero 168		10.80			
Parqueadero 169		10.80			
Parqueadero 170		10.80			
Parqueadero 171		10.80			
Parqueadero 172		10.80			
Parqueadero 173		10.80			
Parqueadero 174		10.80			
Parqueadero 175		10.80			
Parqueadero 176		10.80			
Parqueadero 177		10.80			
TORRE 1					
Local 01	62.70				
Local 02	60.69				
Local 03	49.76				
Local 04	49.98				
Local 05	61.53				
Local 06	160.89				
<u>ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES</u>					
Circulaciones peatonales y vehiculares comunes, zonas libres comunes, escaleras, muros comunes, columnas, ductos, once (11) parqueaderos de visitantes para vivienda y comercio, incluido un (1) estacionamiento para discapacitados, subestación eléctrica, planta eléctrica, gabinetes de incendio, cuarto de basuras, cuarto de tableros.			294.67	1026.29	
TOTAL PISO 1	445.55	367.20	294.67	1026.29	740.22
MEZZANINE					
Local 06	146.59				
<u>ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES</u>					
Muros de fachada y columnas			10.10		
TOTAL MEZZANINE	146.59		10.10		156.69
PISO 2					
<u>ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS</u>					
TORRE 1					
Apartamento 201	59.73				
Apartamento 202	50.07				
Apartamento 203	50.07				
Apartamento 204	59.73				
Apartamento 205	59.73				
Apartamento 206	50.07				
Apartamento 207	50.07				
Apartamento 208	59.73				

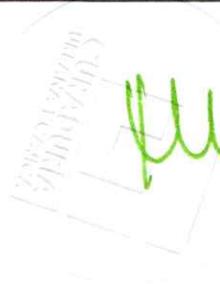


 CURADURIA

	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL
	Construido	Libre	Construido	Libre	Construido
ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES					
Circulaciones peatonales comunes, escaleras, ascensores, muros, ductos, tableros de medidores de servicios públicos y gabinete de incendio			129.20		
TOTAL PISO 2	439.20	0.00	129.20	0.00	568.40
PISO 3					
ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS					
TORRE 1					
Apartamento 301	59.73				
Apartamento 302	50.07				
Apartamento 303	50.07				
Apartamento 304	59.73				
Apartamento 305	59.73				
Apartamento 306	50.07				
Apartamento 307	50.07				
Apartamento 308	59.73				
ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES					
Circulaciones peatonales comunes, escaleras, ascensores, muros, ductos, tableros de medidores de servicios públicos y gabinete de incendio			129.20		
TOTAL PISO 3	439.20	0.00	129.20	0.00	568.40
PISO 4					
ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS					
TORRE 1					
Apartamento 401	59.73				
Apartamento 402	50.07				
Apartamento 403	50.07				
Apartamento 404	59.73				
Apartamento 405	59.73				
Apartamento 406	50.07				
Apartamento 407	50.07				
Apartamento 408	59.73				
ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES					
Circulaciones peatonales comunes, escaleras, ascensores, muros, ductos, tableros de medidores de servicios públicos y gabinete de incendio			129.20		
TOTAL PISO 4	439.20	0.00	129.20	0.00	568.40
PISO 5					
ÁREAS DE LOS BIENES PRIVADOS					
TORRE 1					
Apartamento 501	59.73				
Apartamento 502	50.07				
Apartamento 503	50.07				
Apartamento 504	59.73				
Apartamento 505	59.73				
Apartamento 506	50.07				

	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL Construido
	Construido	Libre	Construido	Libre	
Apartamento 507	50.07				
Apartamento 508	59.73				
ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES					
Circulaciones peatonales comunes, escaleras, ascensores, muros, ductos, tableros de medidores de servicios públicos y gabinete de incendio			129.20		
TOTAL PISO 5	439.20	0.00	129.20	0.00	568.40
PISO 6					
TORRE 1					
Apartamento 601	59.73				
Apartamento 602	50.07				
Apartamento 603	50.07				
Apartamento 604	59.73				
Apartamento 605	59.73				
Apartamento 606	50.07				
Apartamento 607	50.07				
Apartamento 608	59.73				
ÁREAS DE LOS BIENES COMUNES					
Circulaciones peatonales comunes, escaleras, ascensores, muros, ductos, tableros de medidores de servicios públicos y gabinete de incendio			129.20		
TOTAL PISO 6	439.20		129.20		568.40
CUBIERTA					
Cuarto de maquinas Torre 1			23.74		
TOTAL CUBIERTA	0.00	0.00	23.74	0.00	23.74
RESUMEN CUADRO DE ÁREAS CANARIAS ETAPA 5					
	Privada Const. M2	Privada Libre M2	Común Const. M2	Común Libre M2	Total Construido
Piso 1	445.55	367.20	294.67	1026.29	740.22
Mezzanine	146.59	0.00	10.10	0.00	156.69
Piso 2	439.20	0.00	129.20	0.00	568.40
Piso 3	439.20	0.00	129.20	0.00	568.40
Piso 4	439.20	0.00	129.20	0.00	568.40
Piso 5	439.20	0.00	129.20	0.00	568.40
Piso 6	439.20	0.00	129.20	0.00	568.40
Cubierta (cuarto de maquinas)	0.00	0.00	23.74	0.00	23.74
TOTAL	2788.14	367.20	974.53	1026.29	3762.67
<p>TOTAL ETAPAS. El Conjunto Residencial "CANARIAS, P.H" esta localizado en el Municipio de Cajicá - Cundinamarca en la Carrera 6 # 9 - 258 está conformado por trescientos sesenta (360) apartamentos desarrollados en seis (6) torres del piso uno (1) al piso quinto (5) y una torre de uso mixto con seis (6) locales comerciales en el piso uno (1) y vivienda del piso dos (2) al piso sexto (6), noventa (90) parqueaderos de visitantes para vivienda, trescientos setenta y cinco (375) parqueaderos privados desarrollados en semisótano y primer piso y once (11) parqueaderos de visitantes para la zona comercial, desarrollados en primer piso.</p>					
RESUMEN DE ÁREAS DE LOTE COMÚN					
ÁREA LOTE COMÚN ETAPA 1 (M2)- (Para Torres 2 y 3 y estacionamientos)					6302.38
ÁREA LOTE COMÚN ETAPA 2 (M2)- (Para Torre 4 y estacionamientos)					2509.36

	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL
	Construido	Libre	Construido	Libre	Construido
ÁREA LOTE COMÚN ETAPA 3,1 (M2)- (Para Torre 5 y estacionamientos)					1360.00
ÁREA LOTE COMÚN ETAPA 3,2 (M2)- (Para Torre 6 y estacionamientos)					2442.75
ÁREA LOTE COMÚN ETAPA 4 (M2)- (Para Torre 7 y estacionamientos)					1380.97
ÁREA LOTE COMÚN ETAPA 5 (M2)- (Para Torre 1 y estacionamientos)					2133.71
ÁREA TOTAL LOTE COMÚN					16129.17
RESUMEN GENERAL DE ÁREAS PRIVADAS Y COMUNES ETAPAS DE P.H. 1 A 5					
	ÁREAS PRIVADAS		ÁREAS COMUNES		TOTAL
	Construido	Libre	Construido	Libre	CONSTRUIDO
ETAPA 1 (Conformada por torres 2 y 3)	7826.58	939.60	5235.19	3812.89	13061.77
ETAPA 2 (Conformada por torre 4)	4187.48	345.60	3757.94	823.43	7945.42
ETAPA 3,1 (Conformada por torre 5)	3417.24	0.00	1586.68	573.72	5003.92
ETAPA 3,2 (Conformada por torre 6)	3698.04	302.40	2286.69	1343.27	5984.73
ETAPA 4 (Conformada por torre 7)	3813.98	0.00	1913.77	470.76	5727.75
ETAPA 5 (Conformada por torre 1)	2788.14	367.20	974.53	1026.29	3762.67
TOTAL	25731.46	1954.80	15754.80	8050.36	41486.26



DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

CURADURÍA URBANA No.1
ABOG. MARIA TERESA RESTREPO DE BRIGARD

Radicación: 23-1-00178
Trámite: APROBACIÓN PLANOS ALINDERAMIENTO Y CUADRO DE ÁREAS
Dirección: KR 6 9 258
Acto Administrativo: RESOLUCION No 23-1-0028
Propietarios: CONALTURA CONSTRUCCION Y VIVIENDA S.A. / CHARLY ANDRES MORENO

En la ciudad de Cajicá a la fecha **12-MAYO-23**, se notifica personalmente del siguiente ACTO ADMINISTRATIVO: RESOLUCION No 23-1-0028 con fecha de expedición 12 MAYO 23, correspondiente al inmueble ubicado en la KR 6 9 258 a CHARLY ANDRES MORENO identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No 1.014.224.928 en calidad de APODERADO como consta en los documentos que obran en el expediente.

Igualmente, se le hace entrega de copia íntegra, auténtica y gratuita del acto referido.

EL NOTIFICADO

EL NOTIFICADOR

La persona notificada renuncia a términos de ejecutoria	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
---	----	-------------------------------------	----

EL NOTIFICADO

Charly Moreno
1014224958
charly.moreno@nadesgyc.com